

# MARQUARTSTEIN

## INTERNADO OFICIAL DE BAVIERA

Por el P. EULOGIO ZUDAIRE HUARTE  
(Profesor del Colegio «N. S. del Buen Consejo»,  
de Lecároz)

Nos honramos hoy con la publicación de un interesante trabajo del Capuchino P. Zudaire, ilustre pedagogo y publicista, cuyas inquietudes docentes le han llevado a estudiar la organización de diversas instituciones extranjeras, en especial las consideradas como modelo en el aspecto educacional. Una de ellas es la Marquarstein, en Baviera, que visitó recientemente, obteniendo sobre su funcionamiento amplias informaciones, que generosamente ha querido ofrecer a los lectores de nuestra Revista. (N. de R.)

**A**UNQUE psicólogos tan realistas como nuestro Luis Vives tuvieran por axiomático el diálogo entre el pedagogo y sus alumnos, ¿cuántos educadores supieron descender de su pedestal al llano de la cordialidad? Esa es sin embargo la tendencia que, felizmente, vuelve a ambientar los internados de muchas naciones europeas; y no por idolatría del dioscello democrático, sino por el convencimiento empírico y mental de que es preciso romper la masa para moldear al individuo, sustituir la disciplina del látigo por la eficacia de la convivencia, el espíritu de cuartel por la intimidad del hogar.

Cierto que estas nuevas experiencias exigen gran dedicación por parte de los educadores, gran espíritu de sacrificio y un optimista espíritu juvenil capaz de renunciaciones continuas en aras de su profesión.

Por la voluntad generosa de los esclavos del volante (léase *auto-stop*) me fue dado visitar algunos de esos Centros de moderna pedagogía, encaramados como Ettal en lo alto de elevados riscos o arrebujados, como Hohenschwangau y Marquarstein, al socaire de los Alpes bávaros, lejos de las rutas generales y de las grandes concentraciones urbanas. Algunos de esos internados pertenecen a los PP. Benedictinos; otros dependen directamente del Ministerio de Educación de Baviera, como el citado de Marquarstein, sobre cuyo espíritu y funcionamiento pude recoger más amplios informes.

**MARQUARTSTEIN** Pueblecillo bávaro, a mitad de camino entre Chiemsee y el Tirol, y a un cuarto de hora (en coche) de la autopista Munich-Salzburgo. Lindando con la población, el Colegio, que, fundado en 1928 por Hermann Harlss, se transformó tras varias vicisitudes en el Internado Estatal de Marquarstein (Staatliche Landschulheim Marquarstein) (1946-1950).

Consta de una serie de pabellones en que se ha procurado aislar los de residencia (construidos en 1957-58) de los laboratorios, aulas, gimnasio y servicios administrativos (almacén, comedor y cocina y salón de actos); patios de esparcimiento para los minutos libres con que se entreveran las clases, pistas de patinaje, un bosque de abetos para los peripatéticos y, en el bosque, dos artísticas chimeneas construidas, según me dijo su promotor y director actual del Colegio, Doctor Morawetz, en atención a los espíritus románticos y soñadores. A orillas del Achen, que corre a los pies de los edificios, un amplísimo campo de atletismo y deportes.

Empeño especial de la institución es coordinar la enseñanza con la educación, el Bachillerato Oficial de Ciencias y de Letras (Oberrealschule y Realgymnasium)

con la más exquisita formación individual, cívica, social y religiosa; coordinación de escuela y de hogar, de disciplina teórica y de vida práctica.

Es un Centro abierto a todos los alumnos, sea cual fuere su procedencia, sangre, rango social, nacionalidad y creencias, a condición de que sea sano de cuerpo, de alma y de carácter y dispuesto a cursar los estudios correspondientes. Es un Centro religioso cristiano y fomenta en sus alumnos la vida confesional.

Es un Centro de enseñanza. Además del programa oficial obligatorio, se da opción a los alumnos para realizar estudios y trabajos manuales complementarios: Lenguas clásicas y modernas, Taquigrafía, Geometría descriptiva, Dibujo técnico, Música de cuerda, de viento y coral, seminario de Física atómica, de Etnología, de Dramaturgia y de Conversación en idiomas extranjeros, cursos de Fotografía, de Cerámica, de Ebanistería, de Jardinería y de Tornos, especialidades deportivas y gimnásticas. En los otros Colegios se cursan asimismo asignaturas y trabajos complementarios, aunque en número más reducido (de diez a doce especiales).

El internado es sólo de varones; pero el externado lo forman chicos y chicas, si bien son pocas las clases mixtas.

Se juzga al alumno por el espíritu selectivo y el afán de superación. Con cada uno colaboran el profesor y el educador de modo personal y directo. El influjo es más eficaz cuando es uno mismo el profesor de varias asignaturas afines y al mismo tiempo el encargado del mismo grupo de alumnos. Si es por ejemplo uno mismo el que en los cursos superiores explica Lengua alemana, Historia, Sociología y Filosofía, el criterio que se formen sus alumnos sobre el mundo y sus categorías esenciales y existenciales por necesidad será más claro y coherente.

En el "Hogar Marq." está desterrado el castigo por poco eficaz en un internado, contraproducente con frecuencia y en muchos casos motivo de fricción entre el Colegio y la familia del colegial. Se prefiere a la "cédula de expulsión" el coloquio leal y franco entre profesor o discípulo, o en todo caso una reprimenda ante dos testigos. Cuando tales diligencias no bastan, expone el Profesor sus quejas en una de las habituales reuniones del Profesorado, el cual delibera sobre las medidas oportunas: comisionar al jefe de clase (Klassleiter) o al Director, según la gravedad, para que censure al alumno ante sus condiscípulos o ante todo el Colegio; mas no con el fin de humillarle, sino con el de recabar el apoyo de sus camaradas en la tarea de enmendarse.

Si se trata de alumnos internos, suele la Junta de educadores proponer un plazo de prueba al expirar el mismo, decide sobre la permanencia o la expulsión del encausado.

Se considera asimismo eficaz la alabanza. En la mencionada Junta de Profesores se determina a quiénes debe encomiarse públicamente, de forma que los así elogiados se sientan comprometidos a su buen nombre y sean estímulo para los otros.

**HOGAR Y EDUCACION:** Nuestra educación abarca al hombre en su totalidad: trata de hacerlo sano en el cuerpo, en el alma y en el

**META Y RUTA** carácter; sensible a la belleza, patriota e internacional, hombre industrial y fiel a su vocación; con sentido social y capacidad política; independiente de criterio, religioso, de recta conciencia y de madurez ética. Nos proponemos en definitiva que el muchacho se encuentre a sí mismo, se abra la ruta hacia sus semejantes y camine por el sendero que lleva a Dios.

*El trabajo.*—Singular esmero del internado, la realización afanosa del trabajo escolar. La voluntad decidida de trabajo, la diligencia, el empeño, constituyen la actitud fundamental del niño. En nuestro internado no hay lugar para los perezosos y los abúlicos.

Se dan al alumno diversas oportunidades para ejercitarse en la gimnasia men-

tal: asignaturas obligatorias, trabajos escolares en equipo, cursillos especiales, conferencias, coloquios. Se estimula a los internos a la destreza física mediante trabajos manuales, ejercicios deportivos y gimnásticos regularizados.

No tanto nos interesa la acumulación de conocimientos como la actualización de las facultades, la idoneidad y capacidad en las diversas materias. La aplicación, la constancia, la rectitud y la nobleza de carácter son los preliminares de nuestro sistema educativo.

*El ocio.*—El horario de Marq. consta de tensiones y distensiones; a cada hora de trabajo intenso sucede un rato de descanso, que no es precisamente de holgazanería.

El trabajo en los talleres, dirigido por maestros y técnicos, da un sentido y una dirección al vigor impetuoso e indefinido de la edad evolutiva, despertando formas y expresiones (Gestalten) artísticas. También la música, el teatro, la gimnasia contribuyen a esta formación y relajamiento del espíritu. Finalmente el ocio ayuda a la reflexión, al examen de conciencia, a la observación de aquellas cosas que no parecen tener una aplicación inmediata y que en la soledad se dejan percibir (introspección y observación de la naturaleza).

*El orden.*—Sus normas no siempre coinciden con las del propio hogar. El orden debe comenzar por el pupitre, por la limpieza y por la puntualidad al horario. El orden externo es la infraestructura del interno: dominio de sí mismo, disciplina de la inteligencia, orden en el modo de conducirse y en los juicios de valor. Orden significa, sobre todo, buena disposición para acatar las instrucciones, imitar los buenos ejemplos, respetar lo prohibido y obedecer, mas no mecánicamente, sino por convencimiento, con plena voluntad, al dictado de la prudencia. Este sentido del orden, amasado de justicia y libertad, es el "orden verdadero", premisa de toda vida en común.

*Vida en común.*—No basta la simple actitud pasiva de los alumnos ni en los trabajos en equipo, ni en los deportes ni en las manifestaciones religiosas y sociales. Nuestra comunidad debe vivir de la mutua confianza y de la honradez más absoluta. Exige afecto mutuo y disposición sincera a cooperar con el prójimo, según la Ley de Dios y las exigencias sociales.

La vida en común, las tareas, equipos deportivos, viajes, excursiones, paseos, la semana anual de esquí, los juegos, bailes y festivales contribuyen a crear el espíritu de convivencia; lo mismo que las conferencias, disertaciones, coloquios, funciones de teatro, asistencia colectiva a los conciertos, participación en las funciones religiosas del Centro, etc. Cada día ofrece el internado múltiples oportunidades de vencerse a sí mismo y de educarse en el servicio de los demás.

El cumplimiento del deber, individual y colectivo, acomodado a la capacidad de cada cual, requiere sentido de responsabilidad y vencimiento propio, crea el sentido del orden y el sentido comunitario y prepara para el ejercicio recto de la autoridad. La comunidad se nutre de la libre cooperación de sus miembros; quien se mantiene al margen, se condena al ostracismo. Por eso vigila Marq. la sensibilidad y capacidad de sus internos y busca, con su trato afable, los procedimientos más adecuados, para que cada cual pueda desarrollar su personalidad dentro del cuadro colectivo. Tanto perjudican a la vida comunitaria las singularidades, como la uniformidad borreguil. Ni snobismos ni masificación. En educar a los alumnos para formas comunitarias más trascendentales (profesión, pueblo, Estado, Iglesia) ciframos nuestros empeños.

**EDUCADORES** El educador, además de Profesor (con no más de doce horas semanales de clase), tiene a su cargo un grupo de niños, no superior a quince, que forman una unidad comunitaria (Kameradschaft). Los más pequeños están encomendados a señoritas.

Incumbencia suya es cuanto se refiere a los estudios (Schule) y al internado (Heim) de los alumnos a él confiados, desde que despiertan hasta que se acuestan, incluso los fines de semana y días feriados. No significa esto que les haya de seguir como la sombra al cuerpo. Por ejemplo, no vi que se estilara eso de la formación en filas. Vigilará en cambio la fiel observancia del horario, la compostura y orden externo, desde la higiene corporal a la limpieza y el orden en la habitación (pupitre, libros, vestuario); se preocupa por su estado de salud, organiza el horario vespertino (hay clases solamente por la mañana), las excursiones, la asistencia a funciones teatrales y a conciertos públicos, administra la cartera de sus pupilas, se encarga de la correspondencia, etc. El educador se sienta a la mesa con ellos, juega y trabaja con ellos. Por deferencia hube de sentarme en la mesa del capellán, que fue quien equitativamente distribuyó la pitanza entre los ocho alumnos que le corresponden en el refectorio. Eran en total 28 educadores, incluido el Director, los que presidían sus mesas respectivas. Y todos jóvenes. Los colegiales de turno llevaban a cada mesa las respectivas fuentes, soperas o planas.

Es singularmente interesante la cooperación del educador en las horas de trabajo, como gufa y asesor en el manejo de los instrumentos de trabajo y de estudio, como planeador de la tarea, como testigo de la realización pulcra y exacta de los deberes escolares. Del cuidado personal y directo surge el optimismo del muchacho al no sentirse solo ante las dificultades y la confianza en sí mismo.

El educador participa de las alegrías y tristezas de sus encomendados; es su consejero, su confidente, su amigo, sin declinar la autoridad ni dejar de oponerse a pretensiones que juzga inadecuadas. Es a un tiempo modelo, asesor y juez.

Procede según su responsabilidad personal y no únicamente como simple mandatario de un mecanismo educacional centralizado. Su misma persona se halla comprometida por las decisiones tomadas en su función pedagógica.

Pero el educador necesita—y en esto es reiterativo el Reglamento de Marquartstein—que los padres de los alumnos cooperen con él por intercambio leal de noticias y por la plena confianza en su labor educativa.

El grupo de educadores, bajo la presidencia del Rector (Heimleiter, inmediato al Director) constituye la Junta de educadores, que suele reunirse cada viernes. Normalmente asiste también el Director. A veces la reunión es quincenal. El día de mi visita coincidió con una de esas sesiones. En la sala de Profesores, y en torno a una mesa en forma de U, tomaron asiento. Sirvióse pastas y café (complemento del almuerzo), y cuando comenzó el ambiente a aromatizarse de un cierto optimismo, pasó el Heimleiter a leer la orden del día. La discreción (y el imperativo del auto stop) me hicieron abandonar el local. Por segunda vez hube de oír el saludo cariñoso y los aplausos que, como a español, me tributaron autoridades y alumnos de Marquartstein.

En esas Juntas se discuten cuestiones de carácter orgánico y disciplinar, y se planean los festivales y concursos; y las variaciones en el régimen interno. Pero principalmente se discuten problemas educativos, según se presentan en los diversos cursos y grupos; se comentan las diferentes experiencias y se asesoran mutuamente. Ante dicha asamblea han de rendir cuenta los educadores de la situación escolar y pedagógica de los alumnos encomendados. Marq. no es una empresa de tipo financiero. Por sus principios y práctica educacional es a todas luces manifiesto que no se trata simplemente de alojar y cuidar a unos muchachos en régimen de internado ni siquiera de crear en ellos el hábito del estudio. Sus exigencias son mucho mayores. Por algo se procuró romper la masa en grupos no superiores a quince alumnos, al frente de los cuales hay un educador, que, si no está con ellos todas las horas del día, les dedica muchas tardes y muchas horas de la tarde como camarada o como asesor y consejero. Suelen tener su despacho y dormitorio a ambos

extremos de cada piso. Y, si no entendí mal, uno suele ser Profesor de Letras y otro de Ciencias.

**RESIDENCIA DE LOS INTERNOS** Se alojan no en dormitorios y salas comunes e impersonales, sino en habitaciones de tres o cuatro, con balcones al sol; a lo largo de los balconajes, matas de geranios, que cuidan los muchachos con verdadero mimo. Ellos se encargan también de la limpieza de las habitaciones, que en porfiada emulación habían ornamentado, con ingenio muchas veces y con buen humor siempre. Las camas van empotradas en la pared, a modo de literas. No recuerdo si tenían los muros plastificados, como los de las crujiás, con una pasta (muy cara, me aseguraron) impermeable y refractaria al rayado. Los alumnos del último curso viven en edificio independiente, antiguo palacete. Allí son mayores los signos de autonomía y los monetarios; y más claras sus preferencias por unas u otras muchachas, a tenor de las fotografías colgadas. En varias habitaciones, de chicos y grandes, había magnetofones (para conferencias e interviús), receptores de radio y tocadiscos, cuyo uso está reglamentado por el educador del grupo.

Pero no es la habitación su espacio vital, sino ese grupo (Kameradschaft) de compañeros de la misma edad aproximadamente y con frecuencia del mismo curso. Varios grupos forman un albergue (Hausgemeinschaft) y los diversos albergues, con el personal subalterno, el Colegio, cuyas autoridades máximas, administrativas y pedagógicas, son el Director y el Heimleiter.

*Aulas y laboratorios.*—Aquéllas, de grandes ventanales, con estores de caña plástica, mobiliario cómodo, elegante, limpiísimo, de madera de haya. Los laboratorios, nutridos en parte por la "Asociación de Amigos de Marq.", dotados de material novísimo, práctico y por lo general muy caro. Normalmente el almacén de aparatos es diverso del de experiencias, que suele estar contiguo y comunicado con las aulas de Ciencias, en que los pupitres están dotados de enchufes y de butano.

#### *Horario.*

6,45: Levantarse; aseo...

7,20: Desayuno en común y arreglo de la habitación.

8,00-12,45: Clases (cada una de cincuenta a cincuenta y cinco minutos).

13,10: Almuerzo en común.

14,00-15,30: Tiempo libre, que se dedica a las asignaturas facultativas y a las Artes técnicas y estéticas (música instrumental), a los trabajos en equipo, al juego y al deporte o al servicio del internado. (Los menores duermen media hora.)

15,30-15,45: Merienda.

15,45-18,30: Estudio (los menores a partir de las 16,15).

18,40: Cena en común.

Desde las 19,00, tiempo libre y, en caso necesario, tiempo de estudio.

De 20,30 a 22,00, se van retirando a descansar, según las edades.

Los domingos se levantan a las 8,00, y asisten, los católicos a las 9,00 y los protestantes a las 9,30, a sus respectivos Oficios. El almuerzo, a las 12,00. Tiempo disponible hasta las 18,00, sea a discreción, sea en atenciones propias del grupo a que cada cual pertenece.

Durante los tres cursos inferiores es obligatoria la asistencia activa al cursillo técnico-práctico (Werkkurs) de trabajos y artes mecánicas.

Estos alumnos realizan sus estudios vespertinos en salas comunes; los demás, en sus habitaciones, bajo la inspección y asesoría de los educadores, que suelen concederles, cuando juzgan oportuno, ratos de *tiempo libre*, en que la vigilancia es

más bien tutelar. Unos pasean por el bosque, otros leen (el mismo internado facilita periódicos, revistas y libros de plena solvencia ética y religiosa), otros juegan, ensayan o se entretienen en trabajos manuales.

*Grupos de tarde.*—Dos veces por semana tiene cada grupo su reunión coloquial o su hora deportiva organizadas e intervenidas por el educador: se charla, se juega, se oye música, se planean excursiones, se reciben consignas ético-sociales, se forman y entrenan los equipos en vistas a competiciones con otros grupos. Estas reuniones tienen especial encanto cuando pueden celebrarse en los merenderos del bosque contiguo. El *deporte y el juego cumplen* la doble finalidad de esparcimiento y de educación. Se busca en ellos el ejercicio corporal normalizado, el interés de la competición con otros Centros, y, sobre todo, el dominio de sí mismos, la nobleza deportiva, el espíritu de equipo.

*Prácticas religiosas.*—Aunque el Marq. no sea confesional, estimula y procura la formación religiosa de sus alumnos en los principios cristianos, fundamento de toda educación, según aquello de que el jardinero es el que planta y riega; pero Dios quien da el incremento. La consolidación de las propias creencias debe ser preocupación indeclinable de la vida humana. Luchamos por preservar a nuestros alumnos de la indiferencia religiosa, provocar el respeto a los que profesan religión distinta y crear en ellos una recta conciencia moral. Pero para que nuestra labor sea eficaz se requiere la cooperación de los padres.

La misa dominical y el Oficio vespertino de entre semana están previstos en el Reglamento como parte integrante de la vida normal del internado.

El capellán católico reside en el Colegio; el pastor luterano acude todos los días para sus horas de clase (oficialmente las mismas, como asignatura, que para la religión Católica; son las dos únicas confesiones reconocidas y pensionadas por el Estado).

*Cooperación comunitaria.*—La vida en común crea una serie de necesidades que suelen atender los propios alumnos. Sirvan de ejemplo los servicios de camarero, de cartero (interior), el cuidado del hornillo (Teekuche), instalado para su exclusivo uso en los pabellones de residencia; el del instrumental deportivo y del campo de deportes; la organización de funciones teatrales, de fiestas, bailes y concursos deportivos, la recepción de los huéspedes, la regulación del tráfico, la biblioteca colegial... Ellos son también los que hacen de organista (cuando visité la capilla, un muchacho de diecisiete años ensayaba piezas de Böhlmann para la función de la tarde), de director de rezos, etc. Ellos se encargan de confeccionar y publicar la revista colegial y de ayudarse mutuamente dentro y fuera del colegio. Todas estas oportunidades de responsabilidad personal son elemento importante de formación social y comunitaria.

Cada grupo (Kameradschaft) tiene su delegado. Los delegados de los cursos superiores forman el "círculo escolar". De entre ellos se elige el delegado colegial y el sustituto. Ellos son los que, en una atmósfera de cordialidad, exponen al Director o al Rector (Helmleiter) sus deseos, sus proyectos, sus inquietudes, en tribuna libre; mas no para representar intereses en pugna con el régimen colegial, sino con el fin de crear y hacer efectivo y operante el sentido de responsabilidad y de cooperación a la marcha normal del Colegio.

*La familia colegial.*—Padres del alumno y Colegio deben formar una familia, una comunidad de educadores. Esto exige por parte de los padres confianza en la obra de los educadores y cooperación activa. Puede manifestarse la mutua confianza y colaboración en el intercambio epistolar, en charlas personales, en el respeto de las consignas emanadas del centro. Es muy recomendable un acuerdo previo sobre el día y hora de la entrevista. El *Día de los padres*, que se celebra

anualmente, ofrece buena oportunidad para ese intercambio de informes y para interesarse por los problemas colegiales. Se considera fundamental esa fecha para la vida del internado y se recomienda especialmente la asistencia. A la familia del Internado de Marq. perenece la "Asociación de Amigos de Marq.", fundada a instancia de los padres; por ella pudo enriquecerse el Laboratorio y la Biblioteca y realizarse excursiones con menos gasto. La "Asociación de Antiguos Alumnos", que también celebra anualmente su asamblea, presta su cooperación con su asesoría, con las charlas, círculos de estudios y conferencias de algunos de sus miembros y con la simpatía por los proyectos del Centro.

## REGLAMENTO.

*Estudios.*—El plan oficial de Baviera. Comienza el curso a principios de septiembre y termina a mediados de julio. Enseñanza gratuita, según lo legislado. Se recomienda que el alumno pague los textos.

*Admisión en las clases.*—Sólo por razones muy especiales se admiten alumnos una vez iniciado el curso. Y siempre y en todo caso se somete al novato a pruebas de suficiencia que duran tres días. El haberlas superado tampoco da derecho a la admisión definitiva. Solamente tendrá calidad de tal cuando, al cabo de un tiempo, acuerde la Junta de Profesores que así sea.

*Admisión en el Internado.*—Cada solicitante debe presentarse ante el Director y el Rector antes de su admisión y exponerse con toda lealtad su situación en el orden educativo. No se admitirán ni los muchachos difíciles ni los que padezcan enfermedades contagiosas o que exijan cuidados especiales, ni los que adolezcan de trastornos nerviosos o de flojera vesicular (Bettnäsee). Aun superada esta prueba primera, la admisión como interno queda interina por un plazo prudencial, al cabo del cual la Junta de educadores decide. En caso negativo, se sigue la inmediata exclusión del candidato.

*Becarios.*—Se conceden alojamiento y matrícula enteramente gratuitos solamente a aquellos alumnos que destaquen por su talento, por su carácter y por su falta de recursos (atestiguada oficialmente) y que vivan alejados de Centros de Enseñanza Media, pública o privada.

Intervienen en la preselección la escuela primaria del solicitante, las autoridades docentes provinciales y el Colegio. Los preseleccionados quedan sometidos durante varios días a las pruebas de aptitud consiguientes. Los que salgan airoso de ellas, gozarán de plaza gratuita mientras su pobreza, buena conducta y aprovechamiento les hagan acreedores.

Item más, se suele conceder reducción en los honorarios por alojamiento a los alumnos acreedores por su expediente escolar, previo certificado de la oficina de recaudación sobre escasez de recursos.

*Bajas y expulsión.*—Quien voluntariamente trate de abandonar nuestro internado habrá de comunicarlo con dos meses de antelación. De no hacerlo, se le cargarán en cuenta los dos meses correspondientes. El Centro puede expulsar a un interno fulminantemente:

a) Por faltas graves... Y, simplemente, cuando por su carácter no se acomoda al sistema pedagógico o por su conducta perturba o dificulta nuestra vida de hogar.

b) Cuando el alumno es perezoso y no cumple con su deber escolar.

c) Cuando los padres o tutores ocultaron datos esenciales relativos a la educación del alumno; cuando por su proceder enrarecieron la atmósfera de con-

fianza que debe existir entre ellos y el internado; y por incumplimiento de las condiciones suscritas.

d) Por falta de pago de dos mensualidades.

El Centro cobre íntegra la cuota del mes en que fue excluido el alumno.

*Equipo.*—A las prendas que comúnmente se exigen en España, se añaden: Calzado especial para gimnasia, equipo de montañero, calzado y anorak de esquiador. Se permiten algunos objetos sencillos para decorar las habitaciones y equipos deportivos que no exijan atenciones especiales. Se recomienda que se lleven instrumentos musicales, singularmente de cuerda.

*Dinero y comestibles.*—Por razones pedagógicas se prohíbe en envío a los alumnos de comestibles, por ser la alimentación que se les proporciona sana y abundante. (Todo es relativo. El menú del día en que les visité constaba de un puré de legumbres ligero, unas gachas y un buen cuenco de ciruelas cocidas.) Consideramos muy perjudicial para las relaciones de mutua confianza entre el Colegio y las familias de los alumnos entregarles a éstos cantidades superiores a la cuota comúnmente señalada o permitirles abrir "cuentas negras" en los comercios del lugar. Los educadores son los únicos encargados de entregarles semanalmente las minúsculas sumas prudencialmente asignadas a los muchachos según sus edades.

En principio se prohíbe fumar y toda bebida alcohólica. En determinadas circunstancias se puede permitir a los internos de los cursos superiores. (Supongo que esas circunstancias son las comunes de cualquier fumador normal; puesto que tranquilamente estaban fumando cuando les visitamos, luego del almuerzo. Tuvieron la gentileza de invitarnos al café que en su Teekuche habían preparado.) Nunca se permiten bebidas alcohólicas, salvo la cerveza en circunstancias muy especiales.

*Correspondencia epistolar y telefónica.*—Dicho se está que no se consienten ni direcciones falsas o suplementarias ni apartados propios. Los reembolsos pasan por secretaría. Y por la censura, toda publicación, diaria o periódica, pues no toda es apta para los muchachos. Cuando la correspondencia epistolar se hace sospechosa, o se devuelve o se reexpide a los padres del destinatario. Se respeta el secreto epistolar.

Se permiten, a partir de los cursos medios, suscripciones a diarios y revistas, previa censura de la Dirección.

Se restringen las llamadas telefónicas a los casos de necesidad y, salvo caso urgente, a las horas 14,00-15,30.

*Vida social.*—Los muchachos no deben vivir separados del mundo exterior. Ante todo, se quiere que mantengan vínculos estrechos con su familia. Una vez al mes pueden los internos pasar con sus padres el fin de semana. Pero se recomienda a éstos que procuren distanciar discretamente sus visitas, singularmente cuando se trata de colegiales nuevos; porque si menudean, se dificulta su adaptación a la vida comunitaria. Los alumnos vuelven a la normalidad familiar:

- Una semana por Todos los Santos.
- Dos semanas y media por Navidad.
- Dos semanas por Pascua de Resurrección.
- Una semana por Pentecostés
- Seis semanas (aproximadamente) durante el verano.

Otras oportunidades de relacionarse con el exterior las proporcionan las diversas fiestas colegiales, como el Día de los padres, la Asamblea de Marq., los carnavales, la de fin de curso y las soirées que se organizan periódicamente, con

sus correspondiente recitales músicos y literarios, funciones de teatro mixtas, bailes regionales y modernos... Con frecuencia acuden nuestros muchachos a conciertos y representaciones teatrales en Munich, Rosenheim y Salzburgo, unas veces invitadas por las empresas y otras por la taquilla.

Por lo demás, no faltan sesiones de cine (aptas); y, para los mayores, de cineforo.

*Honorarios.*—El Ministerio de Educación de Baviera suele determinar cada año el importe de la pensión, que se reduce al mínimo necesario para el funcionamiento de un internado: gastos de alojamiento y comida, talleres y jardinería. En 1962 estaba el importe en 2.100 DM (unas 23.800 pesetas), que se abonan por mensualidades anticipadas o en prorrato trimestral. Cuando por enfermedad o por cualquier otro motivo se ausenta temporalmente el alumno, no hay rebaja o reducción; pero puede concederla el centro a instancia de los interesados.

Aparte de los gastos de pensión hay otros que deben sufragarse *del dinero particular* del alumno. Lo administra el educador respectivo, el cual envía periódicamente a los padres un extracto de cuenta, no sólo por vía de informe, sino para que hagan las oportunas remesas. Se calcula que los pequeños necesitan unos 40 DM. mensuales y los mayores unos 60 DM. De esa cuenta privada ha de pagarse el material escolar, las lecciones particulares, los viajes, las excursiones, las reparaciones de ropa y calzado, las medicinas, la asistencia al teatro de la ciudad, las suscripciones a revistas; de ella se distrae semanalmente una cantidad pequeña (de 3 a 4 DM.) para que el niño pueda comprarse fruta, mermelada, etc. y atender caprichos de menor cuantía.

*CONCLUSIÓN.*—Problema fundamental de los internados es mantener la disciplina y el hábito de trabajo sin sacrificar la evolución normal de la personalidad de sus alumnos. La sustitución del vigilante o del inspector por el educador es la fórmula mágica que hoy va cundiendo en Europa. Una serie de medidas disciplinares, que conjugan hábilmente el ejercicio de la propia responsabilidad con el de la responsabilidad de los gobernantes, son su complemento. Es lo que hemos procurado destacar en el estudio precedente.

## DIDACTICA DE LA FILOSOFIA EN LA ENSEÑANZA MEDIA

I. Sentido y tarea de la Filosofía en la Enseñanza Media.—II. La Unidad Didáctica en Filosofía.—III. Medios para una enseñanza activa.—

IV. Cuestionarios.—La enseñanza de la Filosofía en Europa, por el

Dr. Eduard Fey.

Ptas. 30

PUBLICACIONES DE LA REVISTA "ENSEÑANZA MEDIA"

Atocha, 81, 2.º

MADRID - 12